



SESION EXTRAORDINARIA N° 04 .

En Loncoche, a veintinueve días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 10 horas, cuarenta y cinco minutos, en el Gimnasio Municipal, el Alcalde de la Comuna de Loncoche don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Extraordinaria N° 04, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano, don Alex Raipan Soto.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA :

- Cuenta Pública de la Gestión, año 2012 y, de la Marcha General de la Municipalidad.

DESARROLLO:

Con un marco de Público integrado por el Gobernador Provincial de Cautín, el Mayor de Carabineros, el Presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de Loncoche, Jefes de Servicios, Integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Dirigentes de Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial y Funcional, Ciudadanos Ilustres, Funcionarios Municipales y Público en general y, luego que la Sra. Secretaria Municipal diera lectura al Artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde procede a dar Cuenta Pública de la Gestión, año 2012 y, de la Marcha General de la Municipalidad, la que es difundida en directo por CD 141, Radio Loncoche de Loncoche.

Al término de su intervención, el Sr. Alcalde entrega una copia del documento titulado "Cuenta Pública, año 2012" a cada Sr. Concejel.

Se levanta la Sesión a las 13.09 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL